



COMUNICADO

Para no detener totalmente al servicio al público por la emergencia sanitaria, la Dirección General de Profesiones implementó un sistema especial para atender a distancia mediante la recepción de documentos escaneados. La recepción, revisión y dictaminación de documentos por este medio requiere más tiempo que el procedimiento presencial normal.

Hemos ampliado la capacidad de atención a 70 citas virtuales al día durante el mes de septiembre. Desde el lunes 24 de agosto hemos abierto las citas para septiembre de manera escalonada, y así lo haremos hasta otorgar las últimas disponibles.

Reiteramos que **no existe ningún otro medio para conseguir citas**, cualquier página de internet que las ofrezca carece absolutamente de validación y es una actividad fraudulenta. Le pedimos su comprensión hasta que el semáforo epidemiológico nos permita reanudar el servicio directo al público.

Atentamente

Dirección General de Profesiones

